

CUDAP. Exp.: 0023821/2017

3 JUL 2017

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Esteban Jauregui, solicitando autorización para realizar la actividad de posgrado, Curso de Perfeccionamiento Teórico - Práctico "**MICROCIRUGÍA EXPERIMENTAL**", que organizada por la Cátedra de Anatomía Normal del Hospital Nacional de Clínicas, Facultad de Ciencias Médicas - UNC, se llevará a cabo desde el 27 de julio hasta el 24 de agosto del año 2017, y

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 22 de junio del año 2017,

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) **Autorizar** la realización de la actividad de posgrado, Curso de Perfeccionamiento Teórico - Práctico "**MICROCIRUGÍA EXPERIMENTAL**" (Cód. 696), que organizada por la Cátedra de Anatomía Normal del Hospital Nacional de Clínicas, Facultad de Ciencias Médicas - UNC, se llevará a cabo bajo la dirección de los Sres. Prof. Dres. Esteban Jauregui y Carlos Sánchez Carpio, desde el 27 de julio hasta el 24 de agosto del año 2017. La actividad tendrá un costo de \$ 350 (trescientos cincuenta pesos) de inscripción y 2 cuotas de \$ 1000 (mil pesos) cada una.-

Art.2º) Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un **informe académico - contable**, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3) Protocolizar y Comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO 2017.-

Prof. Dr. ROQUELO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARTA FIOLE de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:

JP ccp

1 1 2 5